

Guayaquil, Mayo 10 del 2020

**INFORME DEL GERENTE**

A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE

**CAMARONERA Y AGRICOLA WIJUGA S.A.**

De nuestras consideraciones:

Señores Accionistas de la Compañía **CAMARONERA Y AGRICOLA WIJUGA S.A.**, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley de Compañías modificada el 20.05.2014 y reglamento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, presento a ustedes mi gestión realizada durante el ejercicio económico del 2019, documentos que se demuestran en el Estado del Flujo de efectivo por el Método Directo, además de sus conciliaciones y detalles de anexos.

1. El libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas y Del Directorio, el Libro de Acciones y Accionistas y los Libros Contables, se llevan de acuerdo con las normas legales y de Contabilidad de General Aceptación, así como toda la documentación que soportan las transacciones comerciales se encuentran debidamente procesadas y archivadas.

Dejo constancia que de requerir mayor información estaré listo a proporcionarla, agradeciendo además por la confianza brindada con los sinceros deseos que en lo venidero se lograra cumplir con todas las metas propuestas en razón de la acertada dirección que mantiene la empresa.

Este informe de Gerente es exclusivo para información de los Accionistas, Directores y Administración de **CAMARONERA Y AGRICOLA WIJUGA S.A.**, así como de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR, y no puede ser utilizado para otro propósito.

Sin otro particular, me suscribo agradeciendo a usted por el apoyo brindado a mi gestión.

Atentamente,



**JUAN CARLOS ULLAURI QUIÑONEZ**